

Empoderando a los futuros líderes a través de 'Generación F'

En un contexto de transformación social y política, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) lanzó '**Generación F**', un programa dirigido a la formación de jóvenes líderes comprometidos con la construcción de una sociedad democrática, participativa y sostenible. El objetivo del programa es preparar a los futuros agentes de cambio en el Perú. A lo largo de cuatro módulos formativos, los participantes adquieren herramientas esenciales en áreas claves como política ciudadana, economía, gestión pública y sostenibilidad.

Este enfoque integral propicia que los jóvenes desarrollen habilidades que les permitirán impactar en sus comunidades y en el ámbito empresarial. Uno de los aspectos más destacados del programa ha sido el networking entre los directores y representantes de la CCL y los participantes, lo que ha facilitado el intercambio de ideas y ha fortalecido la colaboración intergeneracional. Además, se organizaron cuatro almuerzos empresariales para fomentar la interacción y el diálogo entre ambas partes, y consolidar vínculos valiosos.

FORMACIÓN Y CIERRE

Hasta la fecha, '**Generación F**' ha completado tres módulos con un enfoque práctico que incluye debates, paneles y resolución de casos. El programa, que recibió más de 300 postulaciones, cuenta actualmente con 43 participantes que han interactuado con líderes de opinión como Ramón Barúa, Augusto Álvarez Rodrich, Carmen Mc Evoy y Roque Benavides, entre otros. Esta interacción ha permitido a los jóvenes beneficiarse de la experiencia y la visión de figuras influyentes del ámbito

económico y social del país. El perfil de los participantes es diverso y destaca una mayoría femenina (60 %), con edades comprendidas entre 25 y 35 años, y con estudios superiores concluidos. Muchos poseen maestrías y su liderazgo ya es evidente en sectores como el privado (60 %), el público (20 %), las ONG (10 %) y la academia (10 %). El programa culminará con un bootcamp los próximos 26 y 27 de octubre, fechas en las que se seleccionarán a los participantes que formarán parte del Programa de Liderazgo de la CCL. Ellos recibirán mentorías, desarrollo profesional y acceso a espacios institucionales y empresariales exclusivos. Con esta iniciativa, la CCL no solo apuesta por el presente, sino también por un futuro más justo y sostenible, liderado por jóvenes comprometidos con el cambio.

LEE MÁS:

CCL otorgó el XX premio anual al periodismo 'Ramón Remolina Serrano'

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ¿Cómo afecta la informalidad al Perú? Conoce qué es el malestaf económico. 📺 #viralperu #camaracomerciolima #informalidad #limaperu #desempleo #economiperuana 🎵 Suspense – Gold-Tiger

Protesto y mora: mecanismos

claves para la protección de los acreedores

Los títulos valores, como letras de cambio, pagarés y cheques, son herramientas claves para la gestión de pagos y créditos entre empresas. Sin embargo, cuando los deudores incumplen sus obligaciones, los acreedores deben recurrir a mecanismos legales para asegurar la recuperación de sus derechos. En el Perú, los procesos de protesto y mora de títulos valores son fundamentales para garantizar el cobro de deudas

EL PROTESTO Y LA MORA

Es un acto formal que se realiza ante un notario público cuando el deudor no paga un título valor en el plazo acordado. Este proceso documenta la falta de pago y establece una fecha para el inicio de la mora. En el caso de cheques, el protesto lo realiza un funcionario bancario, quien anota el motivo del impago, como, por ejemplo, "falta de fondos". Por otro lado, la mora ocurre cuando el deudor no cumple con su obligación de pago en la fecha pactada. Este incumplimiento permite al acreedor activar los procesos legales para exigir el pago.

EL PROCESO DE PROTESTO

Para que el protesto sea válido, debe efectuarse dentro de los 15 días posteriores al vencimiento del título valor. Los primeros ocho días están destinados a presentar el documento ante el notario, quien efectúa el protesto en los siete días siguientes. Si estos días caen sábado, domingo o feriado, el plazo se extiende hasta el día hábil siguiente.

EL PROCESO DE PROTESTO INCLUYE:

1. El acreedor presenta el título valor ante un notario público dentro de los primeros ocho días calendario tras su vencimiento.
2. El notario notifica al deudor sobre el impago.
3. Si el deudor no paga tras la notificación, el notario realiza el protesto dentro de los siete días siguientes.
4. El protesto se registra en el Registro Nacional de Protestos y Moras (RNPM), gestionado por la Cámara de Comercio de Lima (CCL), la que hace pública esta información.

LA ANOTACIÓN DE LA MORA

En algunos títulos valores que contienen la cláusula “no sujeto a protesto”, el acreedor puede omitir este trámite y acudir directamente a la CCL para anotar la mora en el RNPM. Esta opción simplifica el proceso y permite proceder con las acciones legales de manera rápida.

CONSECUENCIAS PARA EL DEUDOR

El protesto y la mora tienen importantes repercusiones para el deudor:

1. Acciones legales: el acreedor puede iniciar un proceso judicial para recuperar la deuda. Esto incluye la posibilidad de demandar judicialmente el pago de un título valor en la vía ejecutiva –caso en el cual el juez notifica al deudor que pague su deuda en siete días, de lo contrario ordena el embargo de sus bienes–, por lo que debe acompañar a la demanda el original del título valor protestado.
2. Costos adicionales: el deudor incurre en intereses moratorios y costos legales.

3. Daño crediticio: el protesto y la mora se registran en el historial crediticio del deudor, afectando su capacidad de obtener un crédito futuro.

PUBLICACIÓN DEL PROTESTO Y MORA

El **artículo 85.2** de la **Ley 27287** señala que las cámaras provinciales están obligadas a mantener los registros de títulos valores protestados o en mora durante cinco años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente a su anotación. Si el título valor es pagado totalmente y se realiza el trámite de regularización, el registro se mantiene por tres años desde la misma fecha.

PROCEDIMIENTO PARA LA REGULARIZACIÓN DEL PROTESTO

Una vez que el deudor cumple con el pago del título valor protestado o en mora, puede regularizar su situación ante la CCL o la cámara provincial correspondiente. Para la regularización o “levantamiento” del título valor se requiere la carta de no adeudo (física o digital) que confirme el pago, el DNI del solicitante, el pago de la tasa de regularización, según tarifario vigente, y la declaración jurada de no adeudo con firma legalizada (si el acreedor es una persona natural).

La conformidad del trámite se envía al cliente por correo mediante un documento que confirma dicho trámite y se adjunta el enlace para obtener el comprobante de pago electrónico. Este trámite es crucial para que el título valor deje de figurar en el RNPM, lo que mejora el historial crediticio del deudor. Cabe señalar que, en provincias, el protesto o mora del título valor, así como su regularización, se gestionan ante la cámara de comercio local, la que posteriormente remite la información a la CCL para su anotación en el RNPM.

CONSULTA DE PROTESTOS Y MORAS

El RNPM ofrece el servicio de consulta gratuita Infocrédito, que brinda información sobre el récord crediticio de títulos valores, al ingresar a www.protestosymoras.com.pe Para los empresarios, entender los mecanismos del protesto y la mora es crucial, pues no solo facilitan la recuperación de deudas, sino que también incentivan a los deudores a cumplir con sus obligaciones, lo que asegura un entorno financiero más confiable. La CCL, a través de su RNPM, desempeña un rol vital en este proceso, ya que brinda apoyo a acreedores y deudores. Para más información, comuníquese al teléfono 219-1747 o al WhatsApp 955-421-278.

LEE MÁS:

CCL otorgó el XX premio anual al periodismo 'Ramón Remolina Serrano'

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ¿Cómo afecta la informalidad al Perú? Conoce qué es el malestaf económico. 📺 #viralperu #camaracomerciolima #informalidad #limaperu #desempleo #economiperuana 🎵 Suspense – Gold-Tiger

Transformación digital en salud: El futuro de la

atención médica en el Perú

La telemedicina es una de las áreas más destacadas en la evolución tecnológica del sector salud, y cobró especial relevancia durante la pandemia. Esta herramienta ha permitido salvar vidas al ofrecer servicios especializados en áreas rurales o de difícil acceso, donde la carencia de médicos es más crítica.

Sandro Stapleton, presidente del Gremio de Salud (Comsalud) de la **Cámara de Comercio de Lima** (CCL), menciona que, gracias a las plataformas digitales, los pacientes ahora pueden consultar con especialistas que de otro modo no estarían disponibles en su región.

Esto reduce significativamente la brecha en la distribución de profesionales de la salud en el país. **«Además de reducir tiempos y costos asociados con los desplazamientos, la telemedicina permite que los médicos atiendan a más pacientes mediante consultas virtuales. También facilita la colaboración entre médicos generales y especialistas, optimizando los recursos humanos disponibles y mejorando la calidad de atención»**, destaca Stapleton.

Durante la pandemia, la adopción de tecnologías en salud aumentó de manera considerable. Su eficacia se ha demostrado especialmente en el seguimiento de pacientes crónicos y la prestación de servicios de emergencia en áreas remotas, ya que previenen complicaciones graves al detectar problemas de salud a tiempo. A pesar de estos avances, el experto de la CCL advierte que el desarrollo tecnológico en el sector salud peruano enfrenta varios desafíos. Entre ellos resaltan la falta de infraestructura tecnológica adecuada, la brecha de conectividad digital, la resistencia al cambio por parte de algunos profesionales de la salud y las limitaciones presupuestarias.

TENDENCIAS

Además de la telemedicina y la inteligencia artificial (IA), en el Perú se implementan tecnologías, como expedientes clínicos electrónicos, plataformas de gestión hospitalaria y aplicaciones móviles para el seguimiento de pacientes. Además, Stapleton menciona que las tendencias globales en tecnología de salud pronto llegarán al país. **«A nivel mundial, se está integrando el big data para mejorar la gestión de la salud pública, la robótica en cirugías mínimamente invasivas y los dispositivos portátiles para el monitoreo continuo de la salud. La interoperabilidad de los sistemas es una tendencia clave, ya que permite un flujo eficiente de información entre diferentes instituciones de salud»**, refiere.

REVOLUCIÓN DE LA IA

La IA está comenzando a integrarse en el sistema de salud peruano, aunque en una fase temprana. Actualmente, se exploran aplicaciones como el análisis de imágenes médicas para mejorar diagnósticos, la automatización de procesos administrativos y el uso de chatbots para la atención al paciente. Stapleton señala que la IA tiene un gran potencial en áreas como la predicción de enfermedades y la personalización de tratamientos. **«A nivel legislativo, el Perú ha dado pasos importantes para promover el uso de la IA. La Ley de Transformación Digital y el Plan Nacional de Transformación Digital, aprobados en 2020, han establecido directrices para el uso de tecnologías emergentes en diversos sectores, incluida la salud. “Estos esfuerzos buscan crear un marco regulatorio que permita la adopción de la IA de manera ética y segura, respetando la privacidad y garantizando la seguridad de los datos de salud. Además, se espera que esto facilite la inversión en tecnología y su integración en el sistema de salud peruano»**, destaca Stapleton.

Por su parte, María Elena Aguilar del Águila, presidenta

ejecutiva de EsSalud, destaca que desde 2023, en conjunto con el Centro Nacional de Telemedicina (CENATE), han implementado estrategias clave de telesalud que no solo introducen innovaciones tecnológicas, sino que también generan un impacto positivo en la salud pública peruana. “Entre las principales iniciativas destacan Teledot (telemonitoreo de la terapia directamente observada), telecolposcopia (detección oportuna de cáncer de cuello uterino mediante tecnologías), teledengue (telemonitoreo a pacientes con dengue) y TeleCAM (teleorientación en los Centros del Adulto Mayor de EsSalud).

Estas innovaciones permiten, entre otros beneficios, reducir la demanda de atención presencial”, sostiene Aguilar. En cuanto al uso de IA, Aguilar menciona que algunas instituciones privadas ya están utilizando herramientas basadas en IA, especialmente en el reconocimiento de imágenes, que es la aplicación más avanzada en el sector salud. Asimismo, el uso de chatbots para la orientación y el tamizaje inicial de pacientes está comenzando a implementarse. ***“En las instituciones públicas, aunque existe interés en los sistemas de reconocimiento de imágenes médicas, su uso aún no es regular y no se ha establecido un marco administrativo que facilite su adopción. No obstante, cabe destacar que, en el caso de aplicaciones de IA incorporadas en el software de equipos biomédicos, estas ya se utilizan con frecuencia, ya que los especialistas médicos están capacitados en su uso»***, resalta.

Como puede verse, la implementación de tecnologías digitales en el sector salud del Perú representa una oportunidad transformadora para mejorar la atención médica y el bienestar de la población. A pesar de los desafíos que persisten, como la falta de infraestructura adecuada y la resistencia al cambio, el avance en áreas como la telemedicina y la inteligencia artificial está marcando un camino hacia un sistema de salud más accesible. Las iniciativas impulsadas por el sector público y privado, junto con el apoyo legislativo,

están sentando las bases para un futuro donde los peruanos puedan acceder a servicios de salud de calidad, independientemente de su ubicación geográfica. En este contexto, es fundamental continuar promoviendo la colaboración entre todos los actores involucrados, lo cual garantiza que la salud digital se convierta en un pilar fundamental del sistema de salud peruano.

TECNOSALUD

Finalmente, es importante destacar que del 16 al 18 de octubre se realizará la Feria Tecnosalud 2024, organizada por el Gremio de Salud de la CCL. Este evento será un espacio clave para la innovación en salud, con la presentación de tecnologías emergentes como soluciones avanzadas de telemedicina, IA para diagnósticos y pronósticos médicos, y dispositivos para el monitoreo remoto.

LEE MÁS:

“Defendamos nuestro mar y la biomasa de nuestras especies”

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima Forever 21 cerró sus tiendas en Perú 🇵🇪
¿Por qué quebró en nuestro país? 🇵🇪 #camaracomerciolima
#viralperu #forever21 #quiebra #bancarota #retail 🎵 Blade
Runner 2049 – Synthwave Goose